

December 20, 2013

Esperando a La Haya

Jose Luis Sardon, *Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas*

Esperando a La Haya

- JOSÉ LUIS SARDÓN -

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)

El lunes 27 de enero, el presidente de la Corte Internacional de Justicia de La Haya leerá la sentencia que pondrá fin al diferendo marítimo existente entre el Perú y Chile. Sea cual fuere su sentido, los peruanos deberemos aceptarla no con triunfalismo o derrotismo, sino con la serenidad y sobriedad que le corresponden a una nación antigua. Como subrayó el gran historiador chileno Mario Góngora, la nación peruana es fruto de la historia, no de la acción del Estado.

La expectativa del Perú ha sido debidamente sustentada por un equipo técnico integrado por juristas, internacionalistas y diplomáticos de primer nivel, que ha tenido el respaldo de varios gobiernos sucesivos. En un país fragmentado, el planteamiento presentado por este equipo ha merecido también el respaldo casi total de la población. Ciertamente, ha habido por allí alguna voz discordante, pero ella ha sido solo la excepción que confirma la regla.

El argumento de fondo de la posición peruana es perfectamente razonable, pues, considerando el sentido inclinado que tiene el territorio del Perú en relación con el paralelo, busca que la frontera marítima sea establecida en una línea equidistante entre las proyecciones de las costas de este país y las de Chile sobre el océano Pacífico. La posición peruana no cierra los ojos al sentido perpendicular que tiene el territorio de Chile en relación con el paralelo.

Por otro lado, el argumento de forma del Perú es también impecable, pues señala que, aunque Chile ha tenido durante años la posesión del mar hasta el paralelo, esto no se ha sustentado en un tratado de límites sino en otro tipo de instrumentos jurídicos. El Perú reconoce haber



celebrado estos otros instrumentos, pero subraya que no han sido tratados de límites. Por tanto, no se ha tenido una situación que pueda calificarse plenamente como una de derecho.

Además, la presentación de la posición peruana no ha hecho ninguna mención al origen último del problema. Si las provincias de Tarapacá y Arica hubieran seguido siendo territorios peruanos, no se habría tenido posiciones diferentes de los territorios de un país y otro en relación con el paralelo. Sin embargo, por el Tratado de Lima de 1929, el Perú entregó a Chile estas provincias, y ese es un tema sobre el que el Perú no ha hecho ningún cuestionamiento.

Lo que el Perú busca es terminar de cerrar con Chile la última cuestión territorial pendiente, derivada de la infausta Guerra del Pacífico (1879-1883), partiendo de la idea de que "buenas vallas hacen buenos vecinos". En los últimos 25 años, las relaciones comerciales y de inversión entre un país y otro se han estrechado a niveles que nunca antes habían tenido. En estos años, el éxito económico del Perú debe mucho al ejemplo de Chile.

Al igual que en Chile, el Perú estabilizó su moneda y luego realizó reformas estructurales que reintrodujeron derechos de propiedad y liberalizaron el acceso a los mercados. Interesantemente, parece que Chile quiere ahora tomar algunos elementos del modelo político peruano, reintroduciendo mecanismos de representación proporcional para la elección de su Congreso.

En todo caso, se trata de dos países que deben seguir aprendiendo el uno del otro, y ello será posible en la medida en que se acerquen más el uno al otro. La sentencia de La Haya, seguramente, ayudará a que ello ocurra.